

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6115 *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 3, de 5 de enero de 2023 (con rectificaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 17, de 23 de enero de 2023 y «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de 31 de enero de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial:

Una plaza de Técnico de Turismo, perteneciente a la subescala Técnica media, subgrupo A2.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática, perteneciente a la subescala Técnica Auxiliar, subgrupo C1.

Una plaza de Trabajador Social, perteneciente a la subescala Técnica media, subgrupo A2.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 17, de 22 de enero de 2021, con rectificaciones en «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 31, de 8 de febrero de 2021, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 10 de marzo de 2021 y «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 113, de 19 de mayo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de San Javier.

San Javier, 23 de febrero de 2023.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.